INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de Noviembre de 2014, siendo las 09:45 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACION, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/2014 "AQUISICIÓN DE REACTIVOS – LOTES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE N° 04/2014" ID 283.123.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones C.D. Nº 218/2012- 300/2012- 757/2012 y 774/2012

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas"
- Las Resoluciones C.D. N° 218/2012- 300/2012- 757/2012 y 774/2012, por las cuales se designa a los integrantes del Comité Evaluador de Licitaciones
- El pedido firmado por la Administradora de la Facultad;
- La Resolución CD. N° 813/2014 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 24/2014 "AQUISICIÓN DE REACTIVOS – LOTES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE" ID 283.123.**
- La Nota UOC de fecha 31 de octubre de 2014, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Acta de Apertura de fecha 24 de Noviembre de 2014.
- El Dictamen N° 232/2014 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico elaborado por el Departamento de Hemato-Oncología.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 1 (una) oferta: SAMERA S.A.

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité Evaluador de llamados a contratación, el cual concluye que:

	DESCRIPCIÓN	SAMERA S.A.
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

	DOCUMENTOS	SAMERA S.A
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
	Declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con las características técnicas del PBC.	CUMPLE
	Balance Impositivo de los tres (3) últimos años (2011 - 2012 - 2013)	CUMPLE
	Cronograma de entrega presentado por el oferente y elaborado en base al cronograma de entrega propuesto por la Institución (con membrete de la Empresa, debidamente foliada y rubricada)	CUMPLE
	Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos y el cumplimiento in extenso de las Especificaciones Técnicas requeridas.	CUMPLE
	Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	CUMPLE
	Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: **Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.**	CUMPLE
	Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados expedidos por la DNVS o que se encuentra en trámites de Renovación de apertura, en caso de ser adjudicado deberá estar actualizado.	NO APLICA
	Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) Vigente expedidos por la DNVS.	NO APLICA
	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para productos que se encuentra en trámites de renovación.	NO APLICA
	Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N° 1340/88.	NO APLICA
	Acta de Fijación de Precios de cada producto expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS., para todos los productos que requieran de fijación de	NO APLICA

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

	precio por el MSP y BS.	
	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada, en el tiempo solicitado.	CUMPLE
	Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria	
	Certificado de habilitación de la importadora, representante o distribuidora expedido DNVS.	NO APLICA
	Certificado de habilitación como Fabricante expedido en el País de origen.	NO APLICA
	Documento vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado del o los productos importados que oferte.	NO APLICA
	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito) expedido por la DNVS.	NO APLICA
	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado expedido por la DNVS o certificación otorgada por la misma para productos que se encuentra en trámites de renovación	NO APLICA
	Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas según la Ley N° 1340/88.	NO APLICA
	Acta de Fijación de Precios de cada producto expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS., para todos los productos que requieran de fijación de precio por el MSP y BS	NO APLICA
	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	NO APLICA
	Certificado de origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio	NO APLICA
	Para Insumos:	
	Constancia Emitida por la Dirección De Control de Profesiones y Establecimientos de Salud.	
	c1.1) Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

	c1.2) Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional	CUMPLE
	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que **demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:**	
	Los oferentes deberán contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años como empresa dentro de la actividad farmacéutica de nuestro país, debiendo presentar referencias comerciales que corroboren o que justifiquen su antigüedad.	CUMPLE
	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que **demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:**	
	Declaración jurada de que el oferente está de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
	Especificaciones técnicas del servicio ofertado.	CUMPLE
	Documentación que acredite ser representante, distribuidor de los bienes/servicios ofertados.	CUMPLE
	Balances Impositivos correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013.	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
	Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos anteriores con la convocante.	CUMPLE
	Referencias actualizadas de clientes, de entidades públicas y/o privadas, vigentes a la fecha de apertura que demuestre la experiencia en el mercado	CUMPLE
	Deberá demostrar experiencia en la prestación de servicios similares al objeto del llamado con la presentación de por lo menos 3 contratos, facturas y/o certificados de recepción definitiva correspondientes a los años 2011, 2012; 2013 con una facturación de por lo menos el 30% del valor de su oferta en promedio de los tres últimos años.	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes de lo que resulta lo siguiente:

N°	EMPRESA	RATIOS											
		LIQUIDEZ				ENDEUDAMIENTO				RENTABILIDAD			
		2011	2012	2013	Prom.	2011	2012	2013	Prom.	2011	2012	2013	Prom.
1	SAMERA S.A.	3,07	2,70	1,60	**2,46**	0,25	0,24	0,35	**0,28**	19,61	12,51	0,51	**10,88**

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en los últimos 3 años (2011-2012-2013) no deberá ser negativo.

La empresa **SAMERA S.A.** cumple con la capacidad financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Item	Droga, reactivo y/o material médico (Nombre Genérico) (Descripción del bien)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	5.268.500	10.537.000
2	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	3.552.500	7.105.000
3	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	5.268.500	5.268.500
4	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	5.268.500	5.268.500
5	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	6.374.000	6.374.000
6	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	4.064.000	28.448.000
7	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	6.374.000	38.244.000
8	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	4.064.000	4.064.000
9	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	6.209.000	12.418.000
10	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	5.252.000	10.504.000
11	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	6.027.500	12.055.000
12	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	3.602.000	7.204.000

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

13	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	3.123.500	3.123.500
14	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	3.206.000	3.206.000
15	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	5.268.500	10.537.000
16	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	5.961.500	11.923.000
17	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	5.268.500	5.268.500
18	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	5.268.500	10.537.000
19	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	3.552.500	7.105.000
20	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	3.206.000	6.412.000
21	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	4.971.500	4.971.500
22	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	5.268.500	5.268.500
23	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	5.714.000	11.428.000
24	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	5.961.500	5.961.500
25	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	6.374.000	12.748.000
26	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	4.064.000	4.064.000
27	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	5.120.000	10.240.000
28	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	5.928.500	11.857.000
29	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	5.268.500	5.268.500
30	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	3.915.500	7.831.000
31	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	5.961.500	5.961.500
32	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	4.064.000	8.128.000
33	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	6.374.000	6.374.000
34	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	5.268.500	10.537.000
35	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	5.268.500	5.268.500
36	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	5.268.500	5.268.500
37	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	3.206.000	6.412.000
38	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	3.206.000	6.412.000
39	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	3.552.500	7.105.000
			346.706.500

Se selecciona provisoriamente la **única oferta** presentada por la empresa **SAMERA SA MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, se recomienda su adjudicación.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/2014 "AQUISICIÓN DE REACTIVOS – LOTES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE N° 04/2014" ID 283.123** según el siguiente detalle:

						SAMERA S.A.			
Ítem	Código del catálogo (Descripción del código de catálogo nivel 5)	Droga, reactivo y/o material médico (Nombre Genérico) (Descripción del bien)	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	41116004-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	2	BECTON DICKINSON	USA	5.268.500	10.537.000
2	41116004-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	2	BECTON DICKINSON	USA	3.552.500	7.105.000
3	41116004-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	1	BECTON DICKINSON	USA	5.268.500	5.268.500
4	41116004-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	1	BECTON DICKINSON	USA	5.268.500	5.268.500
5	41116004-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	1	BECTON DICKINSON	USA	6.374.000	6.374.000

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

6	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	7	BECTON DICKINSON	USA	4.064.000	28.448.000
7	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	6	BECTON DICKINSON	USA	6.374.000	38.244.000
8	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	1	BECTON DICKINSON	USA	4.064.000	4.064.000
9	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	2	BECTON DICKINSON	USA	6.209.000	12.418.000
10	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	2	BECTON DICKINSON	USA	5.252.000	10.504.000
11	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	2	BECTON DICKINSON	USA	6.027.500	12.055.000
12	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	2	BECTON DICKINSON	USA	3.602.000	7.204.000
13	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	1	BECTON DICKINSON	USA	3.123.500	3.123.500

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

14	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	1	BECTON DICKINSON	USA	3.206.000	3.206.000
15	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	2	BECTON DICKINSON	USA	5.268.500	10.537.000
16	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	2	BECTON DICKINSON	USA	5.961.500	11.923.000
17	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	1	BECTON DICKINSON	USA	5.268.500	5.268.500
18	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	2	BECTON DICKINSON	USA	5.268.500	10.537.000
19	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	2	BECTON DICKINSON	USA	3.552.500	7.105.000
20	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 50 det.	unidad	2	BECTON DICKINSON	USA	3.206.000	6.412.000
21	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	1	BECTON DICKINSON	USA	4.971.500	4.971.500

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

22	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	1	BECTON DICKINSON	USA	5.268.500	5.268.500
23	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	2	BECTON DICKINSON	USA	5.714.000	11.428.000
24	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	1	BECTON DICKINSON	USA	5.961.500	5.961.500
25	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	2	BECTON DICKINSON	USA	6.374.000	12.748.000
26	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	1	BECTON DICKINSON	USA	4.064.000	4.064.000
27	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	2	BECTON DICKINSON	USA	5.120.000	10.240.000
28	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	2	BECTON DICKINSON	USA	5.928.500	11.857.000
29	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	1	BECTON DICKINSON	USA	5.268.500	5.268.500

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

30	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	2	BECTON DICKINSON	USA	3.915.500	7.831.000
31	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	1	BECTON DICKINSON	USA	5.961.500	5.961.500
32	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	2	BECTON DICKINSON	USA	4.064.000	8.128.000
33	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	1	BECTON DICKINSON	USA	6.374.000	6.374.000
34	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	2	BECTON DICKINSON	USA	5.268.500	10.537.000
35	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	1	BECTON DICKINSON	USA	5.268.500	5.268.500
36	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	1	BECTON DICKINSON	USA	5.268.500	5.268.500
37	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	2	BECTON DICKINSON	USA	3.206.000	6.412.000

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu

38	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	2	BECTON DICKINSON	USA	3.206.000	6.412.000
39	4111600 4-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Frasco conteniendo reactivo como mínimo 50 det.	unidad	2	BECTON DICKINSON	USA	3.552.500	7.105.000
TOTALES								**346.706.500**	

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA	MONTO TOTAL
SAMERA S.A. MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA	**346.706.500**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 12:00 horas. a los tres días del mes de diciembre de 2014. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. GUSTAVO CUELLAR
Miembro del Comité

DR. HUGO CÉSAR ARELLANO
Miembro del Comité

PROF. DR. NICOLÁS LEZCANO
Miembro del Comité

LIC. ALBERTO CANO
Miembro del Comité

LIC. NELSON MARÍN
Miembro del Comité

ECON. SILVIA CORREA
Miembro del Comité

LIC. RAQUEL DUARTE
Miembro del Comité

LIC. INOCENCIA AGUILAR
Miembro del Comité

UNIV. NADIA DURÉ
Miembro del Comité

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 6
Asunción - Paragu